

comisionado llevaba encargo, además, de hacer presente al monarca, que era un mal para la capital la fundacion de la ciudad de Puebla de los Angeles en el sitio en que se habia dispuesto, lo mismo que la de Santa Fé, y que se esforzase en persuadir al soberano de la justicia de lo que se pedia.

No ignorando el presidente y los oidores la solicitud que los descontentos disponian enviar á la corte, enviaron por su parte una informacion, manifestando lo conveniente de las disposiciones que se habian dictado. Hablaron de la fundacion de la ciudad de Puebla y de la villa de Santa Fé, haciendo ver los resultados favorables que producian al país; defendieron á los religiosos franciscanos de los injustos cargos que se les hacia, y mostraron, en una palabra, que las medidas que habian dictado, eran las que, en concepto de ellos, podian labrar la felicidad de los pueblos de la Nueva España.

1534. El obispo Fray Juan de Zumárraga que al presentarse á la reina le habia hablado en los mismos términos que la Audiencia en favor de los indios, volvió á Méjico, ya consagrado, á principios del año de 1534. Durante su permanencia en España, habia ido peregrinando, pobre y á pié, animando á varios frailes franciscanos, de reconocida virtud, á que se embarcasen con él, para extender entre los indios de la Nueva España la doctrina del Crucificado y la instruccion en otros ramos. El ardiente celo de aquel digno prelado en favor de la raza indígena, no conocia límites. El bien de la humanidad era su deseo; y no viendo en ella ni razas, ni clases, ni especiales privilegios, sino únicamente hermanos, pertene-

cientes á una sola familia, daba su apoyo al mas necesitado, conteniendo siempre el brazo del fuerte contra el débil. La vida de los primeros prelados enviados á la América, era la de unos misioneros, observando la misma sobriedad y pobreza que el mas humilde religioso. A dos modestos criados y á una negra, se reducía toda la familia que tenia el obispo de Tlaxcala Fray Julian Garcés; y el señor Zumárraga se privaba de muchas cosas necesarias, así como de las comodidades mas comunes á la vida, empleando en limosnas todo lo que le pertenecía. Su habitacion era humilde como la pobre celda de un religioso. Le habian regalado los indios unas piezas de manta de algodón para que hiciese con ellas algunas cortinas que impidiesen la entrada del sol en sus habitaciones, y las puso sin adorno ninguno: varios religiosos de su orden, amigos suyos, le dijeron que ya parecia obispo y no fraile, pues habia adornado su habitacion con cortinas. Zumárraga, en cuanto llegó á su casa, mandó quitarlas, juzgando que habian tenido razon en criticarle aquel lujo que se habia permitido. Siempre andaba á pié; y cuando salia á visitar los pueblos de su episcopado, no permitia que le acompañasen sino muy pocas personas para evitar el ser gravoso á los indios. Cuando la mitra de Méjico se erigió en arzobispado y se le enviaron las bulas que le investian con aquella nueva dignidad, no se resolvió á aceptarla sin consultar antes con su amigo Fray Domingo de Betanzos, que se hallaba en un pueblo llamado Tepetlastoc, cerca de Texcoco. Hallábase entonces el señor Zumárraga bastante achacoso por la edad y las enfermedades, y no pudiendo hacer el viaje á pié, como habia

acostumbrado hacerlo hasta entonces, el tren de camino del arzobispo electo de Méjico fué un humilde asno en que montó, y un lego de San Francisco que iba arreando al manso animal. Cuatro dias permaneció en aquel pueblo, donde hizo grandes limosnas y confirmó á catorce mil quinientos indios.

Constituidos los prelados y los misioneros en maestros y amigos de la raza indígena, no tenian mas ambicion que la de ilustrarla y conducirla por el sendero de la moral. El padre Fray Martin de Valencia, que habia trabajado sin descanso en la propagacion del Evangelio, abogando sin descanso por el bien de los indios, vió acercarse el fin de su vida en ese año de 1534, con la tranquilidad del hombre justo que se ha ocupado en hacer el bien de sus semejantes. Despues de terminada la prelación que se le confirió por segunda vez, de los frailes franciscanos de la Nueva España, se habia retirado á Tlalmanalco, donde se ocupaba en llenar los deberes de su sagrado ministerio, sirviendo siempre de instructor y amigo de los naturales. Para entregarse por completo á la oracion en horas determinadas, habia hecho un oratorio en una cueva del monte de Amaquemeca, que despues ha llegado á ser lugar de mucho culto y veneracion. Estando entregado á sus ocupaciones religiosas en la aislada ermita, enfermó, y volvió al convento de Tlalmanalco para curarse. Viendo los religiosos que la enfermedad presentaba caracteres alarmantes, dispusieron trasladarle á Méjico, donde el convento de franciscanos tenia una enfermería, Fray Martin de Valencia quiso recibir los santos sacramentos antes de ponerse en camino, y en seguida salió para la capital.

Al llegar al embarcadero de Ajotzingo, se le colocó en una canoa, á fin de conducirle con mas reposo por la laguna; pero sintiéndose agravado, mandó que le sacasen á tierra. Conociendo que se acercaba por instantes el fin de su vida, se puso de rodillas; fijó en el cielo sus ojos, y levantando el corazon á Dios, expiró en brazos de Fray Antonio Ortiz que le acompañaba, exclamando: *Fraudatus sum á desiderio meo: «Ha sido frustrado mi deseo»*, refiriéndose al que habia tenido de pasar á China para sufrir el martirio predicando la ley del Crucificado. Su cadáver fué conducido á Tlalmanalco y enterrado en el monasterio. Su muerte fué muy sentida así por españoles como por indígenas, pues su vida la habia ocupado en hacer el bien sin distincion de clases ni personas.

Mientras el obispo Zumárraga continuaba ocupándose de los adelantos y el bienestar de los indígenas, Hernan Cortés continuaba pidiendo á la Audiencia que se compeliere á Nuño de Guzman al obedecimiento de la devolucion del buque y de los daños que le habia causado. Viendo que las respuestas de los gobernantes no llenaban su objeto ni satisfacian su deseo, resolvió abandonar el terreno de las representaciones y entrar en el de los hechos, tomando justicia por sí mismo. Para conseguir su objeto, publicó que iba á una expedicion por el mar del Sur, invitando á ella á los que gustasen seguirle. Muchos se alistaron para servir en sus filas, y pronto se halló en estado de dar principio á la empresa. Despachó por delante la gente reclutada: y despues de escribir al monarca el 9 de Mayo del mismo año de 1534, dándole cuenta de que iba á emprender por sí mismo la expedi-

cion al mar del Sur, salió de la capital con un lucido acompañamiento, para embarcarse en Chiametla. Habiendo embarcado su gente en tres buques que tenia dispuestos, se hizo á la vela. Por fortuna encontró en el primer punto de la costa de Jalisco el barco de que se habia apoderado Nuño de Guzman, y recobrándolo, continuó su marcha de descubrimientos.

La prosperidad de la Nueva España iba entretanto en escala ascendente. El paño y otros diversos tejidos de lana, así como las telas de lino, eran ramos de industria que daban vida á la sociedad. La cria de la seda se habia extendido, y empezaba á fabricarse tafetan, artículo que algunos años despues llegó á ser comun en el comercio (1). Los adornos de pasamanería se hacian con perfeccion notable. El cultivo de la vid habia prosperado, y las primeras viñas, plantadas por Fernando Damian en las lomas de la hacienda conocida hoy con el nombre de los Morales, en la falda que corre de Tacubaya á los Remedios, vieron levantarse otras nuevas en diferentes puntos (2). Se fomentó la cria de la cochinilla; los talleres de

(1) Que la seda mixteca y el tafetan de la tierra eran artículos comunes en el comercio, se ve por la cuenta de los gastos del entierro del marqués del Valle y D. Pedro Cortés, su nieto, que existe en el archivo del duque de Terranova y Monteleone, en el hospital de Jesús.

(2) «El Ayuntamiento de Méjico, procurando fomentar todos los ramos productivos, dispuso el 5 de Julio de 1528 que teniendo en consideracion «que en esta ciudad de Nueva España hay necesidad de plantar viñas, y porque Fernando Damian es el primero que ha traido simientes y plantas, le hicieron merced de toda la tierra que él pudiera plantar sarmientos y árboles en camino de Chapultepec en unas laderas que no están labradas, ni hay casas de indios, y que pueda cercar todo lo que plantare, para que lo tenga por su heredad, y mandáronle dar titulo de ello.»

artes y oficios se aumentaban diariamente, y el comercio de algodón con Europa iba tomando lisonjeras creces (1). Los indígenas avecinados en la capital que habian aprendido con asombrosa facilidad todos los ramos introducidos por los españoles, ganaban suficientemente para vivir con las comodidades necesarias. Casi desde la fundacion de la nueva ciudad de Méjico por Hernan Cortés, se abrieron establecimientos de artes y oficios, en que los nativos adquirieron los conocimientos necesarios que pueden distinguir al artesano mas diestro. El número de los que se dedicaban á toda clase de obras útiles debia ser respetable, cuando el Ayuntamiento de 1527, mirando por el bien de los artesanos y á fin de que no abandonasen sus negocios en los dias de trabajo para distraerse en juegos y pasatiempos, mandó en 21 de Junio del expresado año, «que de aquí adelante, ningun oficial que usare su oficio en esta ciudad, no sean osados de jugar á los bolos, ni á la pelota en los dias de hacer algo: so pena por la primera vez de 10 pesos de oro». El mismo Ayuntamiento con fecha 23 de Diciembre, señalaba el precio que los artesanos debian llevar por diversos artefactos; y es digno de llamar nuestra atencion el ver que no habian transcurrido mas que seis años desde la caida del imperio azteca, y ya se hallaban establecidos los oficios de toneleros y fabricantes

(1) Que diez años despues de la toma de Méjico se hacian ya remesas de algodón de la Nueva España á Europa se ve por una carta escrita por Cortés en Yautepec el 13 de Agosto de 1532, en que le dice: «En lo del algodón no es menester hablar de eso, pues yo lo tengo de dar puesto en la Veracruz; de allí adelante vaya á Castilla de mi riesgo.»

de paños, como se ve por el precio que señalaba el Ayuntamiento á esos ramos, ordenando que se les diese á los tundidores «por tundir una vara de paño, dos tomines de oro, y por alzar lo frisado un tomin por cada vara» (1).

Un incidente aconteció el día de Corpus de ese año, que da á conocer el espíritu religioso de aquella época. Al salir la procesion, se suscitó un alboroto en la puerta de la iglesia, entre los españoles mas antiguos en el país y los que hacia poco que se hallaban en él. La cuestion versaba sobre el derecho que cada cual alegaba para tener la honra de llevar las varas del palio. Los primeros conquistadores pretendian que á ellos les correspondia exclusivamente. Exaltados en la disputa, llegaron á echar mano á las espadas; pero contenidos por los religiosos y la autoridad, se calmaron las pasiones, protestando cada parte con hacer valer sus derechos. Informado el monarca del desagradable acontecimiento, dispuso que, en lo sucesivo, el presidente y oidores nombrasen las personas que juzgasen dignas de la distinguida honra, que entonces anhelaban todos. En las ideas que actualmente dominan respecto de religion, á muchos parecerá tan nimio el afan de llevar las varas del palio en las procesiones religiosas,

(1) Por no tener presente estos hechos, dijo un periódico que leí fuera de España en 1875, que «en trescientos años que gobernó España no tuvieron los mejicanos talleres, ni conocieron siquiera el nombre de muchas artes y oficios». Con demasiada frecuencia se encuentran estós y otros muchos errores en la mayor parte de los escritores modernos que tratan así de las cosas antiguas como de las actuales de Méjico. A medida que el lector vaya avanzando en las páginas de esta obra, irá palpando mas y mas esos errores.

como parecerá á las sociedades futuras el que demuestran en nuestra época en llevar la bandera del partido á que pertenecen, los corifeos de los diversos partidos en sus procesiones políticas en tiempo de elecciones. Todo es, sin embargo, respetable, mirándolo, como se debe ver, bajo el punto de vista de las costumbres y de las creencias de cada siglo.

1535. La prosperidad de Méjico era visible. La sociedad vivia en la abundancia, y los diversos ramos que constituyen el bien de los países, habia hecho adelantos notables. El presidente Fuenleal que trabajó con infatigable actividad por el bien público planteando colegios, introduciendo mejoras materiales y colocando á los indios á salvo de toda arbitrariedad, deseando descansar de los negocios públicos, habia pedido desde el año anterior al monarca, que le permitiese retirarse de ellos. Era hombre de avanzada edad y deseaba descansar de las fatigas del gobierno. Cárlos V, teniendo en consideracion las razones que exponia, admitió su renuncia, premiando sus servicios y sus virtudes con el obispado de Cuenca y la presidencia de Granada.

Entonces dispuso la corona enviar á D. Antonio de Mendoza que, desde 1530, habia sido nombrado, como tengo ya dicho, virey de la Nueva España, cargo que no habia pasado á desempeñar entonces por haberse detenido á arreglar sus negocios. Procedia D. Antonio de Mendoza de una de las familias mas ilustres de España, y los varios individuos de ella habian obtenido los mas distinguidos empleos de la monarquía, así en el ejército como en la diplomacia, en la literatura y en la Iglesia.

Dotado de cualidades que correspondian dignamente á su ilustre nacimiento, era el hombre mas á propósito para ocupar el puesto en que habian brillado las virtudes del noble presidente de la segunda Audiencia. El emperador, poco antes de que partiese, le entregó una carta para Fuenleal. En ella, manifestaba el monarca lo satisfecho que estaba de las acertadas providencias dictadas durante su gobierno, encargándole que ayudase con sus consejos al nuevo gobernante, durante el tiempo que se detuviese en Méjico.

Don Antonio de Mendoza, despues de recibir las instrucciones necesarias para regir los destinos de la Nueva España, y nombrado al mismo tiempo presidente de la Audiencia, se embarcó en San Lúcar de Barrameda, y llegó á Veracruz en los primeros dias del mes de Octubre. Al tener noticia de su llegada, la Audiencia se dispuso á recibirle dignamente, y el nuevo gobernante entró en la capital el 15 del mismo mes de Octubre.

La Audiencia, bajo cuyo paternal gobierno habian hecho rápidos progresos todos los ramos que constituyen el bien de las naciones, entregó el mando al hombre cuya probidad, talento, juicio y discrecion pregonaba la fama.

Desde la toma de Méjico por Hernan Cortés hasta el establecimiento del vireinato, puede considerarse como la primera época del gobierno español. Durante ese período en que la corte de Madrid se imponia de la extension, riqueza, costumbres y clima de los nuevos países, para dictar leyes mas adecuadas á ellos, hubo dos formas de gobierno. La primera forma que se adoptó, como recordará

el lector, fué la municipal; la primitiva y natural de los gobiernos populares. Todo el poder residia en los Ayuntamientos, y á sus resoluciones se sometió el mismo conquistador á pesar de su gloria y de su poder. La segunda forma fué la de Audiencias, como representacion de la justicia, base fundamental de toda la sociedad humana. Despues de esas dos formas en que, por decirlo así, se estuvo organizando el gobierno, se adoptó definitivamente el sistema de vireinatos, en que los vireyes hacian las veces de monarca, aunque no por eso eran del todo independientes, pues en ciertos casos tenian limitado su poder por las Audiencias y los Ayuntamientos.

Durante ese período que comprende desde la toma de la capital azteca hasta la salida de Cortés para las Hibueras, fué verdaderamente de adelanto, pues se introdujeron en la Nueva España todos los ramos que hoy forman la riqueza agrícola del país, se llevó en abundancia ganado vacuno, lanar y de cerda; se pusieron mesones en los caminos; se establecieron talleres útiles; se hicieron hospitales; se atendió á la instrucción de los indios, y existió la mas completa armonía entre los caciques de las provincias que se habian unido á España y el gobernante castellano.

En el transcurso de ese tiempo hemos visto progresar rápidamente aquel país desde la toma de la capital hasta la salida de Hernan Cortés para las Hibueras; sufrir y desorganizarse durante el mando de Salazar y Chirinos asociados á otros compañeros; aumentarse sus males al tomar las riendas del gobierno los ambiciosos individuos que formaron la primera Audiencia; y prosperar, crecer y adelantar bajo

el mandado de los hombres de rectos principios que figuraron en la segunda. Las facultades de ambas Audiencias habían sido las mismas, y el mismo también el poder de que estaban investidas: no había existido otro cambio que el de las personas; y sin embargo, mientras la una cubrió de duelo á la sociedad, la otra le colmó de ventura y de bienestar. Esto prueba que más que en las instituciones, está la ventura de los gobernados en la moralidad y honradez de los gobernantes. Por desgracia las instituciones políticas, como dice con mucho acierto un sabio escritor mejicano, «no han llegado, ni es probable que lleguen nunca, á un grado de perfección tal, que obliguen al que gobierna á obrar bien por efecto de la limitación de facultades que se le señalen, y todo será siempre efecto de las cualidades personales de los individuos» (1).

Si no quedó perfectamente organizado el gobierno desde el instante de la toma de la capital, no es porque no tratasen de ello con eficaz empeño los hombres de estado en la corte del monarca, sino porque no es dable crear todos los ramos de la administración en países lejanos y desconocidos donde es preciso hacerlo todo. «Mucho tuvo que hacer España,» decía el juicioso escritor español don Anselmo de la Portilla, redactor del periódico *La Iberia*, en Méjico, «para crear casi al mismo tiempo gobiernos regulares en toda la extensión de la América. Solamente los que han puesto la mano en esta clase de asuntos, pueden concebir una idea cabal de aquel trabajo. Pregúntese

(1) D. Lucas Alaman, *Disertaciones sobre la historia de la República mejicana*, tomo IV, cuarta dis.

á cualquiera gobernante de hoy, á los que hayan tenido que organizar un Estado nuevo en esta República, y ellos dirán cuánta inteligencia, cuánta laboriosidad y cuántas vigiliass cuesta llevarlo á cabo. Dígase, por ejemplo, al actual Gobierno de Méjico, que desde mañana tendrá que agregar á sus trabajos de hoy el de crear el orden político, administrativo y económico de una nueva comarca cien veces más grande que toda la República, poblada por hombres desconocidos, enteramente distinta por su clima, elementos y producciones, y situada á miles de leguas de aquí, al otro lado de los mares; y estamos seguros de que el Presidente y los ministros temblarán ante la inmensidad de semejante tarea. Esto fué sin embargo lo que hizo el Gobierno español con la América desde un rincón de Madrid. Medio siglo después de los primeros descubrimientos, estaba ya arreglado en toda ella el orden político administrativo, económico y religioso que se conocía y empleaba en aquellos tiempos: el de Nueva España quedó completamente organizado durante la administración de los dos primeros vireyes, unos treinta años después de la conquista».